

28/08/80

DOCUMENTACION RECIBIDA EN EL SEMINARIO NACIONAL DE

INV

DE

80/796

Arg

2775

PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Fol. 37.044.5/11

1. Agenda del Seminario Nacional
2. Discurso del Coordinador General de Planeamiento, ~~Mr. b. f.~~ Norberto Fernandez Lamarra.
3. Discurso del Sr. Ministro de Educación y Justicia, Prof. Antonio Salonia.

Documentos preparados para el Seminario

4. Vitar, Ana, "Balance y Perspectivas de la Planificación de la Educación en Argentina", MEJ/BIRF - DGPE., Buenos Aires, Junio 1990.
5. Senen Gonzalez, Silvia N.de, "Pautas y Criterios para la organización del Proceso de la Planificación Educativa", MEJ-BIRF-DGPE, Buenos Aires, junio 1990.
6. Aguerrondo, Inés, "Investigación para el Planeamiento en el Campo de la Educación" DGPE., Buenos Aires, junio 1990.
7. Pilone, Jorge, "Esbozo Conceptual-Metodológico para la Propuesta de un Programa de Información socio-educativa", MEJ-BIRF -DGPE, Buenos Aires junio 1990.

Reproducciones

8. IIPE-UNESCO, "Perspectivas de la Planificación de la Educación". Informe de síntesis del taller organizado por el IIPE con ocasión de su XXV aniversario, Paris, 1989.
9. Fernandez Lamarra, Norberto, "La planificación y la administración en el marco de la transformación y democratización de la educación en la Argentina", Documento presentado en el Congreso Internacional "Planificación y gestión del desarrollo de la educación", UNESCO, Gobierno de México, 26-30 de marzo de 1990.
10. Bustos, F., "Balance y perspectivas de la planificación y administración de la educación en América Latina y el Caribe", México, 26-30 de marzo 1990.

Acta del Seminario

11. Red Federal de Planeamiento de la Educación. Documento elaborado por los participantes.

DOCUMENTACION ENTREGADA EN EL SEMINARIO NACIONAL DE  
PLANEAMIENTO EDUCATIVO

1. Agenda del Seminario Nacional
2. Discurso del Coordinador General de Planeamiento, Prof. Norberto Fernandez Lamarra.
3. Discurso del Sr. Ministro de Educación y Justicia, Prof. Antonio Salonia.

Documentos preparados para el Seminario

4. Vitar, Ana, "Balance y Perspectivas de la Planificación de la Educación en Argentina", MEJ/BIRF - DGPE., Buenos Aires, Junio 1990.
5. Senen Gonzalez, Silvia N.de, "Pautas y Criterios para la organización del Proceso de la Planificación Educativa", MEJ-BIRF-DGPE, Buenos Aires, junio 1990.
6. Aguerrondo, Inés, "Investigación para el Planeamiento en el Campo de la Educación" DGPE., Buenos Aires, junio 1990.
7. Pilone, Jorge, "Esbozo Conceptual-Metodológico para la Propuesta de un Programa de Información socio-educativa", MEJ-BIRF -DGPE, Buenos Aires junio 1990.

Reproducciones

8. IIEP-UNESCO, "Perspectivas de la Planificación de la Educación". Informe de síntesis del taller organizado por el IIEP con ocasión de su XXV aniversario, Paris, 1989.
9. Fernandez Lamarra, Norberto, "La planificación y la administración en el marco de la transformación y democratización de la educación en la Argentina", Documento presentado en el Congreso Internacional "Planificación y gestión del desarrollo de la educación", UNESCO, Gobierno de México, 26-30 de marzo de 1990.
10. Bustos, F., "Balance y perspectivas de la planificación y administración de la educación en América Latina y el Caribe", México, 26-30 de marzo 1990.

Acta del Seminario

11. Red Federal de Planeamiento de la Educación, Documento elaborado por los participantes.

## RED FEDERAL DE PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION

El proceso de transferencia de servicios educativos nacionales a las provincias implica para las mismas un incremento de las funciones técnico-pedagógicas y administrativas. En muchos casos las administraciones provinciales cuentan con limitada capacidad para encarar tareas de planificación y gestión para los servicios que actualmente prestan. Ello plantea la necesidad de mejorar y fortalecer la capacidad técnica e institucional a fin de estar en mejores condiciones de hacer frente a las nuevas responsabilidades que han de asumir.

Frente a esta problemática, el grupo de participantes que integra la región Centro propone conformar una red federal de planificación y gestión de la educación que permita satisfacer las necesidades arriba señaladas.

Del mismo modo, la conformación de la RED FEDERAL puede contribuir a definir pautas y criterios comunes para toda la Nación a fin de construir y consolidar un sistema educativo nacional integrado y unido a partir de la diversidad.

La realización de este Seminario Nacional, que nuclea a funcionarios de las oficinas provinciales de planificación educativa, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a docentes y funcionarios de las Universidades nacionales y del MEJ, constituye una ocasión excepcional para concretar acuerdos y programas de trabajo en común. Se considera que la cooperación y el esfuerzo compartido constituyen una de las bases más sólidas para generar mecanismos que permitan consolidar el sistema educativo nacional y trabajar para su transformación.

Se señala además la necesidad de presentar esta propuesta ante las autoridades del área educativa de cada jurisdicción, así como ante los miembros del Consejo Federal de Cultura y Educación a fin de consolidar y otorgar legitimidad político-institucional a la conformación de la Red.

## FUNCIONES

- Generar un proceso de planificación concertado que tenga al MEJ como instancia de articulación y apoyo técnico.
  - Dar organicidad al trabajo de las regiones para coordinar el proceso de planificación de las provincias, entre ellas y con la Nación.
  - Fortalecer la capacidad institucional y técnica del proceso de planeamiento en el ámbito de las diversas jurisdicciones que componen el país.

- Contribuir a incrementar la capacidad de trabajo de cada región en materia de formulación e implementación de programas y proyectos educativos.
- Conformar un mecanismo de intercambio y cooperación del área de política, planeamiento y administración de la educación de las universidades nacionales.

#### CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED

Se considera necesario establecer un flujo y reflujo de comunicación entre las diversas jurisdicciones, Universidades, organismos federales, centros de investigación, etc., que favorezca el intercambio de aquellas experiencias en materia de capacitación, innovación e investigación que hayan sido generadas en los diversos puntos del país.

Para ello se requiere fomentar la integración de la investigación y la aplicación de innovaciones al mecanismo cotidiano de la toma de decisiones. Con ese fin en cada jurisdicción se deberá crear y consolidar mecanismos institucionales y operativos que favorezcan la efectividad y eficacia y eficiencia de la Red Federal.

#### COMPONENTES DE LA RED

La Red Federal es un canal de comunicación y articulación entre la Nación, las jurisdicciones y las universidades nacionales en el cual se integran otros actores institucionales involucrados en el desarrollo y mejoramiento de la educación, de modo tal que constituya un mecanismo eficaz de colaboración para el proceso de planificación de la educación.

Por esta razón es necesario definir cuál es la relación organizativa y operativa de los actores institucionales que conforman la misma.

Redes regionales: están integradas por las unidades provinciales y municipal de planeamiento educativo, a las que se podrán incorporar aquellos organismos cuyo desempeño implique una contribución para el mejoramiento de la calidad de la educación. Las mismas constituyen ámbitos propicios para: a) coordinar y gestionar en el ámbito regional las tareas de la Red Federal y b) desarrollar al interior de la región programas y proyectos que respondan a requerimientos específicos de la misma. A fin de operacionalizar y agilizar los dos tipos de tareas aquí señalados, se considera conveniente la designación de un representante jurisdiccional como responsable regional.

Red académica: estará integrada por docentes del área de planeamiento, política y administración de las universidades. Esta red favorecerá la generación de instancias de coordinación y

especialización en esta área disciplinaria.

### MODALIDADES OPERATIVAS

Se señala la necesidad de establecer formas eficientes de funcionamiento de la Red, de modo de garantizar su continuidad y permanencia en el tiempo, tanto como el cumplimiento de las funciones que la animan.

- 1) Se propone como eje de articulación y de apoyo técnico de esta red a la Dirección General de Planeamiento Educativo del MEJ.
- 2) Se propone la designación de una provincia sede para cada región y de un representante de la misma como coordinador responsable de la misma.
- 3) Como tarea inicial para la puesta en marcha de las redes sería necesario definir un plan concertado de actividades que diera forma a los mecanismos organizacionales, operativos y de gestión de programas de trabajo (en el caso que ello fuera pertinente).
- 4) Como se señaló con anterioridad, la propuesta deberá ser presentada ante las autoridades educacionales de cada jurisdicción y en el marco del Consejo Federal de Cultura y Educación.

Cabe esperar que este sistema de redes estimule y dinamice los esfuerzos de cooperación entre todos los actores involucrados y contribuya con resultados concretos a la tarea de fortalecer los procesos de planificación y gestión para transformar la educación argentina.

### I. RED FEDERAL DE PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION

Se propicia el desarrollo de una serie de líneas de trabajo de interés común para toda la Nación, sin perjuicio de que pudieran generarse nuevas propuestas a partir de las necesidades que planteen la ejecución de las acciones.

- a. Contribuir a la redefinición del rol de la planificación y del planificador a partir de la capacitación en el manejo de nuevas metodologías y enfoques de la planificación y la gestión.
- b. Desarrollar modelos flexibles de organización para el cumplimiento de las nuevas funciones de la planificación.
- c. Promover y realizar investigaciones que fortalezcan el proceso de planeamiento, realizadas en forma cooperativa y

que garanticen la comparabilidad.

- d. Contribuir a la creación de condiciones que favorezcan la redefinición de los actuales flujos de información como soporte de la toma de decisiones en las jurisdicciones y en el ámbito nacional.
- e. Generar acciones que permitan conocer las problemáticas y demandas educativas en todo el país y en las diversas regiones a fin de facilitar la gestión de programas o proyectos para ser abordados en el territorio nacional.
- f. Promover diferentes modalidades de asesoramiento, asistencia técnica y cooperación horizontal entre la Nación y cada provincia y distintas regiones del país.
- g. Favorecer el flujo de los recursos de la cooperación internacional para financiar las actividades específicas de los organismos y jurisdicciones de la Red.

## II. RED ACADEMICA DE PLANIFICACION Y GESTION DE LA EDUCACION

Fundamentos: En la reunión se determinó la falta de relaciones y de coordinación de las actividades de las catedras de las Universidades Nacionales dedicadas a la planificación, administración y política de la educación y la necesidad de articular estos campos disciplinarios como un área integrado.

En vista de ello se propuso la creación de una Red Académica que trate de cubrir los vacíos arriba planteados y promueva acciones de intercambio y cooperación.

### Objetivos:

- Fortalecer el área disciplinaria de política, planeamiento y administración de la educación a través de la actualización de la propuesta de enseñanza y de los contenidos, y de modalidades de estudio y trabajo de los estudiantes que les permitan tomar contacto con las prácticas institucionales.
- Fomentar el intercambio y la cooperación entre las unidades que desarrollan actividades académicas en las áreas de política, planeamiento y administración de la educación.
- Coordinar actividades académicas de interés común entre esas áreas disciplinarias.
- Ejecutar acciones a nivel nacional y regional en temáticas afines.
- Volcar los conocimiento y las herramientas técnicas de esas unidades académicas para mejorar la capacidad de

planificación y gestión de las propias universidades, del Ministerio de Educación y Justicia y de los ministerios provinciales.

#### Modalidades operativas

La Red está constituida por un conjunto de unidades académicas del área de política, planeamiento y administración de las universidades nacionales localizadas en las cinco regiones del país.

Cada región designará una universidad que cumplirá funciones de coordinación y hará de nexo entre las mismas.

Se propone que dicha coordinación sea rotativa. A fin de contribuir en forma efectiva a la puesta en marcha de la red, se propone que en la primera etapa ese rol lo cumpla la Dirección General de Planeamiento del MEJ.

Por decisión de los señores representantes de las universidades nacionales se designaron como sedes regionales las siguientes universidades:

- \* Región Centro Bonaerense: Universidad Nacional de Luján.
- \* Región Centro Litoral: Universidad Nacional de Entre Ríos.
- \* Región Patagonia: Instituto Universitario de Santa Cruz.
- \* Región Nuevo Cuyo: Universidad Nacional de San Luis (a confirmar).
- \* Región Noroeste: Universidad Nacional de Salta.

### III. REDES REGIONALES

Durante el desarrollo del Seminario Nacional de Planificación Educativa las diversas regiones del país definieron líneas de trabajo posibles de ser gestionadas al interior de cada una de ellas.

En ese marco, se proponen las siguientes líneas de acción:

#### 1. Región Patagonia

##### -Propuesta de trabajo:

Definición de las bases conceptuales y metodológicas para la conformación de un sistema de información que resulte adecuado para la descentralización de la educación.

##### -Actores:

- Gobiernos provinciales de la región
- Universidad del Comahue

- Universidad de la Patagonia
- Instituto Universitario de Santa Cruz
- Consejo Federal de Inversiones
- Dirección General de Planeamiento Educativo del MEJ
- Especialistas en el tema

**-Actividades:**

- Detectar los requerimientos de información de unidades escolares.
- Definir áreas o campos de información relevantes para el desempeño de la unidad escolar.
- Realizar listados de ofertas de información de cada provincia sobre diversos aspectos (infraestructura, tecnología, recursos humanos, etc.) que permitan detectar el tipo de colaboración que cada jurisdicción puede ofrecer para encarar la redefinición de la información educativa.
- Desarrollar mecanismos de cooperación horizontal, reuniones técnicas y de asesoramiento interjurisdiccional.

**-Responsabilidades de los diversos actores:**

- de gestión: gobiernos provinciales.
- de apoyo técnico: Dirección General de Planeamiento Educativo del MEJ.
- Consejo Federal de Inversiones.

**2. Región Cuyo**

**-Propuestas para la acción conjunta**

- Cooperación vertical y horizontal para la capacitación de recursos humanos.
- Cooperación para la descentralización administrativa.
- Convocatoria provincial para reuniones regionales.
- Propiciar que el Consejo Federal de Educación sea el ámbito donde se concerten convenios con los organismos internacionales para superar la habitual marginación de las provincias de esos recursos importantes.

**-Actores:**

- Organismos de planificación
- Otras áreas del gobierno provincial
- Universidades
- Sector productivo
- Dirección General de Planeamiento Educativo del MEJ.
- Consejo Federal de Inversiones

### 3. Región NOA

#### Programa de coordinación interjurisdiccional

- Integración de una Comisión interjurisdiccional de los ámbitos provincial, nacional y municipal en cada provincia del NOA.
- Integración de una Comisión Regional para intercambiar experiencias y coordinar acciones.

#### Funciones/Objetivos

- Abordar la problemática de la descentralización a partir de la situación concreta de la transferencia de los servicios educativos a las provincias.
- Sugerir alternativas que faciliten y/o optimicen el proceso de transferencia.

#### Actores

- Organismos de conducción de la educación de jurisdicción nacional y provincial.
- Organismos de planificación.
- Municipios.
- Universidades.
- Comunidad.

#### Actividades

##### -Curriculo y transferencia

- Analizar lo existente.
- Evaluación.
- Sugerir modificación en orden a la factibilidad.
- Comenzar a trabajar con aquellas propuestas presentadas como mas interesantes.

##### -Transferencia e información

- Información, difusión y sensibilización a toda la comunidad educativa, que permita al agente sentir el compromiso de la participación.

##### -Transferencia y capacitación docente

- Organizar encuentros, talleres, jornadas para aspectos referidos a currículos y metodologías de trabajo para el mejoramiento de la calidad de la educación.

-Transferencia e investigación

- Acuerdos con las universidades para investigar las modalidades más productivas del nivel medio.
- Realizar un proyecto que propicie la inserción del programa EMETA en otros establecimientos provinciales, ya que este proyecto responde a criterios de organización descentralizada, educación-trabajo, educación-producción, educación comunidad.

**4. Región NEA**

Propuesta de trabajo

Conformación de una red regional de planificación educativa (proyecto interjurisdiccional).

• Funciones:

- fortalecimiento y mejoramiento de las unidades de planeamiento.
- .redefinición del rol del planificador.
- .redefinición de las oficinas de planeamiento.
- .desarrollo de nuevos enfoques metodológicos.
- capacitación de los recursos humanos.
- .hacia los planificadores.
- .otros actores del sistema educativo
- institucionalizar canales de comunicación e información hacia los docentes para los temas de innovación y transferencia.

• Actores

- . oficinas de planeamiento provinciales.
- . universidades.
- . centros de investigación.
- . ONG
- . especialistas y organización de países limítrofes.

• Actividades

- . Reunión 1ra. semana de agosto en Formosa para empezar a diseñar la Red.

- 9
- Reuniones con los directores de los distintos niveles y modalidades provinciales y nacionales (DINEM-CONET-SNEP), coordinado por la Dirección General de Planeamiento Educativo del MEJ.
  - Reuniones con docentes nacionales para la adecuación de su actividad en función del Curriculo provincial.
  - Propiciar la firma de cartas de intención o convenios entre Ministro Nacional y Ministros Provinciales para avanzar en la concertación (flexibilización de normas).
  - Hacer el relevamiento de información en cada provincia de las unidades educativas nacionales que funcionan en su propio territorio.

Mr. Olins

Dir. Planeamiento

SANIDAD ESCOLAR

*Maestro de la Escuela de la Provincia  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO  
ENTRE PROVINCIA*

Eduardo Sanchez Martinez  
Prof. de Planeamiento Educativo  
Univ. Nac. de Rio Cuarto

*EDS*

M. De Marco de Jiffet  
Jefe Depto. Planes y Proyectos  
Dir. de Educ. Física

*Cooperación  
Norberto Fernández Láinez  
Coordinador del Coop. Planear  
Ministerio de Educación*

*GUSTAVO PEYRANO  
Subsecretario de Programación  
Educativa  
CORTADA*

*Ara N° 6 -  
N° EDUC JUSTICIA*

*Ara Vitor*

*Quiria / sobre  
MANUEL BONCA  
Presidente Consejo de Cuerpos y  
Mártires y Superior Univ. Nac. del*

~~Analista~~  
Ana M. Nevado de Gottifredi  
UNSA - SJLTA

J. Quirós  
JORGE QUIROGA  
SE. MUNIC. BUENOS AIRES  
ASESOR

M. Cecilia Meier

Maestra  
U.N.T. Directora Centro de Pedagogía  
Universitaria

E. J. Diaz

Jorge F. Bioundo  
Asesor de S. de Educ.  
M. C. B. A.

16/2/66

Cyachioelli, Rosa Elena  
Delegada Ministerio de  
Cult. y Educ. de Santa Cruz.

TUCO general

M. C. Guerrero de Cevallos  
Univ. Nac. de San Juan

M. D. Krichesky

Marcos D. Krichesky  
Suproyecto 13 - M.E.J. / BM -

Andrea Berenthal

Andrea Berenthal  
Suproy. 13 M.E.J./BM

Germán R. Cantero  
Director de Planeamiento Educativo de Entre Ríos,  
Univ. Nacional de Entre Ríos

Cesar H. Chaviva  
Fac. Fil. y Letras  
U. N. de Cuyo

M. A. Grondona

Ma. Angélica Grondona  
Directora Corral de N. Terciaria  
CITA CO

Oliveras

Jefe Planeamiento y Desarrollo  
Tucumán

Hilda M. Secretaría de Educación  
TUCUMAN

Lic. Nicanor Chaviva  
U. N. de Cuyo de Tucumán  
Fac. de Ciencias Sociales

*J. B. Lusum*

*Caro*

*MEDE, Federico*  
- Director General de  
Planeamiento  
Pro. Río Negro

*Lidia de Baffoni*  
- Directora de  
Planeamiento  
Pro. Río Negro

*Secretaria de  
Planeamiento  
Pro. Río Negro*

*E. Pisarollo*  
- Director de Plan. Ed.  
Entre Ríos

*J. L. B.*  
- Luis Baccaro  
Fac. Ciencias Humanas  
U.N.C. P.B.A.

*Secretario Técnico Gral.*  
Secretaría de Educación  
de la Provincia de Jujuy

*G. Robato*  
- Graciela Muñiz de Robato  
- Directora Servicios Técnicos  
Educacionales  
Sag. del Estero.

*M. Peralt*  
- M. SUSANA PERALTA  
- JEFE DIVISIÓN PROGRAMACIÓN  
Planeamiento y Estadística  
Sec. de Educación  
TUCUMAN

*M. de la Corte*  
- MIRIAM de la Corte  
- Directora de la  
Secretaría de la  
Universidad Nacional de Tucumán  
- UNSJ

*M. Romanello*  
- Gladys S. de Romanello  
- Secretaria Académica  
Univ. Nac. Río Cuarto  
Cba

*M. Bovelli*  
- Magda Bovelli  
- Directora ETE-BS de la Eclisa.  
Cba. (Cba - Cba Rosario  
Fce - Humanidades y Artes)

*M. Squeff*  
- María del Carmen SQUEFF  
- Jefe Dpto. Educ. Superior.  
Ministerio de Educación  
Santo Fe

*A. M. Rodríguez de Gutiérrez*  
- Ana María Rodríguez de Gutiérrez  
- Directora de Planificación  
Educativa  
Ministerio de Cultura y Educación  
La Pampa

Julio C. Quintero  
LIC. JULIO C. QUINTERO  
DIRECTOR. DE LOS UNIDOS  
DE PLANEAMIENTO INTEGRAL  
DE LOS CONSEJOS.  
PRO. SAN JUAN -

J. C. Quintero  
LIC. ENERGÉTICO  
DIPLO. PLANEAMIENTO INTEGRAL  
TICERA DEL DOGO.

Laura Paolino  
SANDRA M. CORRAZO  
UNIV. NAC. DE LA PLATA

Julia Carranza  
Julia Carranza  
UNIV. NAC. DE CORDOBA

Elisa Espeche  
Elisa Espeche  
Planeamiento Minst. Salta

Lic. Juan A. González Pina  
DIPLODE  
San Luis

J. B.  
Facultad de ARTE  
y C. de HUMANIDADES  
y C. SOCIALES  
UNIV. NAC. de MISIONES

Carina Abadala  
UNLUJAN

J. J. Fernández  
Enrique J. Fernández Contreras  
Univ. Nac. de los Andes

M. G.  
S. Wemelell  
Inst. Univ. de Sta. Cruz

Carolina Abadala  
Facultad de Humanidades  
UNJu.